REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DISTRITAL DE TUMACO
OFICINA DE CONTRATACION.
NIT. 891200916-2

CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-061-2026

SAN ANDRES DE TUMACO (N), ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2026.

EL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUMACO, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, de conformidad con el artículo Decreto 1082 de 2015.

AVISA

Que dará apertura al proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SA -061-2026, para lo cual se dará publicidad al proyecto del pliego de condiciones con las siguientes características:

1. **El nombre y dirección de la Entidad Estatal**: Distrito de Tumaco – Nariño

2. **La dirección y correo electrónico en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación:** Calle 11 con Carrera 9ª esquina –Edificio Municipal Horario: lunes a viernes de 8:00 am. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. – juridica@tumaco-narino.gov.co

3. **El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir para "SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES TRADICIONALES Y ANCESTRALES PARA PROCESOS DE INTERCAMBIO INTERGENERACIONAL DEL PUEBLO AWÁ RESGUARDO INDÍGENA LA BRAVA"**
4.
5. El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) dias o hasta que se cumpla con la entrega de los elementos objetos del presente proceso de selección, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o la norma que lo adicione o lo modifique.

6. **La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de esta:** Según el cronograma del proceso, se estimará hasta el **día 24 de NOVIEMBRE de 2026, 03:00 p.m. horas.**

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal: El Presupuesto Oficial para la presente Selección Abreviada es la suma de ***CIENTO SESENTA MILLONES PESOS MCTE ($160.000.000.00)***

8. **Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual explicativo de Acuerdos comerciales publicado en el Portal Único de Contratación por Colombia Compra Eficiente, se analizaron los 3 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre Comercio, obteniendo lo siguiente:

Acuerdo Comercial	**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial**	**Excepción aplicable al proceso de contratación**	**Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial**
Canadá	NO			NO
Chile	SI	NO	SI	NO
Estados Unidos	SI	NO	SI	NO
El Salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Liechtenstein	SI	NO	SI	NO
Suiza	SI	NO	SI	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
CAN	SI	SI	NO	SI
Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o EFTA)	SI	NO	NO	NO

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso aplican los tratados de libre comercio suscritos con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la CAN; En el manual para el manejo de acuerdos comerciales en proceso de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, determina la ausencia de plazos mínimos que se deben de tener en cuenta para la publicación del proceso, es decir, no existe un lapso determinado entre el aviso de convocatoria y el cierre del proceso de selección.

En consecuencia, los bienes y servicios de los estados señalados reciben trato nacional en el presente proceso de selección.

9. **Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme:** La limitación a MIPYME se realizará de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente para el efecto.

10. **Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.** Los oferentes deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes, en las actividades requeridas en el pliego de condiciones, acreditar su capacidad jurídica, financiera, así como las condiciones mínimas de experiencia.

a) Requisitos Legales y Administrativos

Requisitos de Capacidad Financiera
Liquidez
Nivel de endeudamiento
Razón de Cobertura

b) Requisitos de Capacidad Organizacional

Rentabilidad del patrimonio
Rentabilidad del activo

c) Otros Requisitos

Experiencia del proponente
Requisitos susceptibles de puntuación

11. **Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.** El proceso no tiene precalificación.

12. **El Cronograma.**

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública, Publicación Estudios y Documentos Previos Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	11 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	17 de noviembre de 2026 hasta las 08:30 am	SECOP I; juridica@tumaco-narino.gov.co o en Calle 11 con Carrera 9ª esquina – Edificio Municipal, Oficina de Contratación Tercer Piso, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	17 de noviembre de 2026 a las 05:00 pm.	www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección, Publicación del pliego de condiciones definitivo	18 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co

Plazo para manifestación de interés	Hasta 20 de noviembre de 2025, 9:00 a.m.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO
Realización del sorteo (Si existen más de 10 manifestaciones de interés).	20 de noviembre de 2026, 9:30 a.m.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO
Publicación lista de precalificados	20 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos	LA ENTIDAD NO REALIZARÁ ESTA AUDIENCIA.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO. A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones: Ley 80 de 1993 art. 30, Dcto. 440 de 2020 art. 1.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 23 de noviembre de 2026 hasta las 08:30 am.	SECOP I; juridica@tumaco-narino.gov.co o en Calle 11 con Carrera 9ª esquina – Edificio Municipal, Oficina de Contratación Tercer Piso, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	23 de noviembre de 2026 hasta las 05:00pm.	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	23 de noviembre de 2026 hasta las 06:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	Hasta el 24 de noviembre de 2026, 3:00 p.m.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO.
Informe de presentación de Ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	24 de noviembre de 2026	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO.
Publicación del informe preliminar de evaluación	25 de noviembre de 2026	SECOP
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 27 de noviembre de 2026	SECOP
Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	27 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	30 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Tres (3) días hábiles a partir de la adjudicación	OFICINA DE CONTRATACIÓN
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Tres (3) días hábiles a partir de la suscripción del contrato	OFICINA DE CONTRATACIÓN
Aprobación de garantías	Tres (3) días hábiles a partir de la expedición de las garantías	OFICINA DE CONTRATACIÓN

13. **La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.** Los documentos se pueden consultar en forma física en la Oficina de Contratación, y en el sitio web www.colombiacompra.gov.co.

14. **Invitación a las veedurías ciudadanas:** En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Distrito de Tumaco invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

En constancia se expide en el Distrito de Tumaco, el día once (11) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

FELIX ANTONIO HENAO CASANOVA
Alcalde del Distrito de Tumaco

PROYECTO: SILVIA C.
REVISO: RAUL JAVIER MAYOLO